

 Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo de la Facultad de Salud	No: 40-2012	Páginas: 9
	Lugar: Salón del Consejo de la Facultad de Salud	Fecha: Martes 20 de noviembre de 2012	Hora Inicio: 8:20 a.m

Objetivos: Reunión ordinaria del Consejo de Facultad

Asistentes

1.	Julián Alberto Herrera Murgueitio, Decano, quien preside	2.	Claudia Inés Gómez Perdomo, Directora Escuela Rehabilitación Humana
3.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	4.	Gladys Eugenia Canaval Erazo, Directora Escuela de Enfermería
5.	Jesús Alberto Hernández Silva, Director Escuela de Odontología	6.	Humberto Carvajal, Director Escuela de Ciencias Básicas
7.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	8.	Sigifredo Muñoz Sánchez, Director Escuela de Medicina
9.	Mercedes Salcedo Cifuentes, Representante Profesoral (Principal)	10.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Vicedecana Académica
11.	Hernán José Pimienta Jiménez, Vicedecano de Investigaciones	12.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)
13.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Oficina de Comunicaciones (Invitado)	14.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica (Secretaria)

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día.	2.	Lectura, discusión y aprobación del acta 39 de 2012
3.	Tareas pendientes	4.	Movimiento de Personal
5.	Casos Estudiantiles	6.	Informe del Decano
7.	Informe Vicedecana Académica	8.	Informe Vicedecano de Investigaciones
9.	Informe Representante Profesoral	10.	Seguimiento Plan de Desarrollo
11.	Proyecto de Reglamento Interno de los Posgrados de la Escuela de Rehabilitación Humana	12.	Correspondencia para Información
13.	Varios	14.	

Desarrollo de la Reunión

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el Quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 39 DE 2012.

Se aprueba.

3. TAREAS PENDIENTES

Comunicación al Rector solicitándole que se incluya para futuras vigencias la planificación de las Clínicas de la Escuela de Odontología en el Campus de Ciudad Universitaria Meléndez. Responsable: Decano. Cumplida.

4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Martha Cecilia Vivas (Escuela de Salud Pública). El 30 de noviembre de 2012, en Bugalagrande.
- Carlos Alfonso Osorio (Escuela de Salud Pública). El 30 de noviembre de 2012, en Bugalagrande.
- Fabián Méndez Paz (Escuela de Salud Pública). Del 6 al 7 de diciembre de 2012, en Bogotá.
- Lyda Osorio (Escuela de Salud Pública). El 6 de diciembre de 2012, en Bogotá.
- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). El 4 de diciembre de 2012, en Panamá; del 11 al 14 de diciembre de 2012, en Paraguay y del 21 al 27 de enero de 2013, en Washington.
- Belkys Angulo Brion (Escuela de Medicina). El 30 de noviembre de 2012, en Bogotá.
- Luis Eduardo Bravo (Escuela de Medicina). El 22 de noviembre de 2012, en Bogotá y el 24 de noviembre de 2012, en Bogotá.
- José María Satizabal (Escuela de Ciencias Básicas). Del 26 al 28 de noviembre de 2012, en Bogotá.
- Patricia Quintana (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 26 al 28 de noviembre de 2012, en Bogotá.
- Mónica Carvajal (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 26 al 28 de noviembre de 2012, en Bogotá.
- Jaqueline Cruz Perdomo (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 26 al 28 de noviembre, en Bogotá.

Autorización para ejercer docencia

- Luis Fernando Vivas (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de diciembre de 2012.
- Marlene Montes (Escuela de Enfermería). Como docente hora cátedra.
- Alexander Maximiliano Martínez Blanco (Escuela de Medicina); Oscar Andrés Escobar Vidarte (Escuela de Medicina); María Fernanda Tobar Blandon (Escuela de Salud Pública); María Janeth Mosquera Becerra (Escuela de Salud Pública); Yamileth Castaño Mora (Escuela de Enfermería) y María de Pilar Crespo Ortiz (Escuela de Ciencias Básicas). Docentes que resultaron elegibles en la convocatoria docente de reemplazos del 2012.

Autorización para Actividad Académica Bonificable

- Martha Lucía Vásquez (Escuela de Enfermería). Por docencia en la Maestría de Epidemiología con las asignaturas proyecto de investigación II y Metodología de la Investigación II. Período: 21 de noviembre al 21 de diciembre de 2012.
- Wilmar Saldarriaga Gil (Escuela de Ciencias Básicas). Por clases a estudiantes de pregrado en el Hospital Cañaveralejo. Período: 20 de noviembre al 30 de diciembre de 2012.
- Ana Piedad Delgado (Escuela de Odontología). Por docencia en Programa de Auxiliares en Salud Oral. Período: 20 de noviembre al 21 de diciembre de 2012.

5. CASOS ESTUDIANTILES

5.1 El Consejo de Facultad, previa recomendación del Comité de Currículo de Pregrado, autoriza el trámite de los siguientes casos estudiantiles:

- Sebastián Achury Delgado (1044255), Programa Académico de Fonoaudiología. Cancelación de la asignatura Energía y Movimiento (504105M-01), agosto diciembre 2012. Justificación: en el mes de julio el estudiante solicitó por escrito a la Dirección del Programa Académico cupo en la asignatura pero por cuestiones de empalme entre las Directoras de Programa saliente y entrante no se le informó que su solicitud había sido aprobada, asumiendo él que esta fue negada no la matriculó; el estudiante revisa e imprime su tabulado el 2 de septiembre pero la asignatura se le adiciona desde la Dirección de Programa Académico el 6 de septiembre, enterándose solo hasta ahora, pero no ha asistido a las clases.
- Jennifer Gallego Marulanda (0824509); Jessica Pardo Pineda (0825622); Sindy María Arboleda Castro (0735292); Carlos Omar Cuero Quiñónez (0735134); Oscar David Pérez Rosero (0735058) y Cindy Lorena Tique Sánchez (0829256), Programa Académico de Tecnología en Atención Prehospitalaria; cancelación de Intervención Prehospitalaria Intermedia II (626038M-80) febrero junio 2011. Doniazada Ibrajim Morr Díaz (0731188), Programa Académico de Tecnología en Atención Prehospitalaria; cancelación de Intervención

Prehospitalaria Intermedia II (626038M-80) agosto diciembre 2010. Justificación: los estudiantes perdieron alguna de las subrotaciones que conforman la asignatura y por error desde el Programa Académico se les hizo matricularla nuevamente.

5.2 Solicitud de exención de matrícula financiera, a nombre de Luis Hernán Domínguez, para cursar la Especialización en Cuidado a Personas con Heridas y Ostomías, período octubre 2012/abril de 2013, bajo el convenio de Relación Docencia Servicio con el Hospital Universitario del Valle, que en la cláusula décima establece que como contraprestación la Universidad otorgará anualmente dos exenciones de matrícula financiera a funcionarios del Hospital que cumplan los requisitos exigidos en Programas Académicos de Posgrado que ofrece la Facultad de Salud. En el presente año se han otorgado las siguientes exenciones bajo dicho convenio: Lady Gallego Aguirre, para cursar la Maestría en Administración en Salud, período febrero-junio de 2012 y Luis Hernán Domínguez, para cursar la Especialización en Cuidado a Personas con Heridas y Ostomías, período abril-septiembre de 2012. El Consejo de Facultad acuerda solicitar concepto jurídico acerca de viabilidad de aprobar dicha exención.

6. INFORME DECANO

6.1 El miércoles 14 de noviembre asistió a Junta Directiva del Hospital Psiquiátrico y posteriormente estuvo en el Comité de Calidad de la Facultad en el cual se presentó un informe del Mapa de Riesgos y de las acciones que se han realizado hasta el momento.

6.2 El jueves 15 de noviembre asistió a las siguientes reuniones:

- Comité de Colombia Médica, frente a lo cual comenta que se tiene una situación especial dado que la funcionaria que fue trasladada de Meléndez tiene una incapacidad por una enfermedad grave.
- En relación con el tema del edificio de Microbiología hubo reunión en la cual participaron el Jefe de Mantenimiento y los Arquitectos. Comenta que con el apoyo del Rector se consiguió presupuesto de mantenimiento para hacer las adecuaciones que sean necesarias con el fin de que se pueda hacer el traslado de los profesores y empleados sin ninguna dificultad. Mañana tendrá reunión con los profesores y en la tarde con el Sindicato de Empleados y Trabajadores; las reuniones se habían solicitado conjuntas pero decidió hacerlas de manera independiente. Dado que se está haciendo un gran esfuerzo para tratar de tener una solución, hace un llamado a los profesores a que se tenga en cuenta que los recursos son limitados y por tanto la idea es concertar para tener las mejores condiciones dentro del edificio.
- Se reunió con la Directora de la Escuela de Enfermería, el Jefe del Departamento de Pediatría y la doctora Melba Franco, con el fin de abordar el tema de la política de AIEPI (Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia), frente a lo cual recuerda que dicha política viene direccionada desde la Presidencia de la República y es apoyada por los Ministerios de Salud y Protección Social y Educación Nacional. En reunión que se realizó en Bogotá donde fueron citados los Decanos de Salud y los Directores de Programas de Enfermería y Medicina se hizo referencia a la obligatoriedad de la implementación de dicha estrategia. Ha convocado a un desayuno de trabajo con los Decanos de Medicina y de Salud de la región con el fin de avanzar en un trabajo conjunto en ese aspecto. Solicita que en el análisis y la revisión de los Registros Calificados se tenga en cuenta para incluirlo dentro de la parte académica.
- Asistió a CODA del Hospital Universitario del Valle, en el cual se trataron asuntos de rutina.
- En horas de la tarde asistió al Consejo Académico ampliado, en el cual se realizaron presentaciones y se discutió acerca de la reforma de la Ley 30 de 1992, de educación superior.

6.3 El viernes 16 de noviembre inicialmente se reunió con el Rector, después se llevó a cabo almuerzo de trabajo con el Rector y con el Secretario de Salud Departamental y a continuación hubo Junta Directiva del Hospital Universitario del Valle. Dichas reuniones se realizaron dado que la situación de la Institución sigue siendo crítica. En el día de ayer el Rector y el Director del Hospital Universitario del Valle, estuvieron en Bogotá en reunión con el Superintendente Nacional de Salud; está pendiente de los detalles de la misma.

6.4 El jueves en la tarde fue el cierre de la auditoria interna de calidad que se llevó a cabo en la Facultad y cuyo objetivo es el mejoramiento continuo. Resalta que la Facultad ha tenido una actitud propositiva en este tipo de procesos. Los puntos del informe final serán discutidos en el Comité de Calidad y en las Unidades Académicas que fueron auditadas, con el fin de poder analizarlo y con base en las conclusiones elaborar un plan de

mejoramiento. En la reunión les manifestó que el GICUV es una política institucional la cual se debe cumplir por parte de los funcionarios y que sobre ella evalúan el desempeño. Los auditores comentaron que se refleja cierta apatía frente al tema de calidad, por tanto se debe dar un debate para establecer una estrategia motivacional y que genere una actitud propositiva de parte de los funcionarios de la Facultad.

La Coordinadora del Comité de Calidad, profesora Mercedes Salcedo, comenta que felicitaron a la Facultad por la actitud que los auditados tuvieron y consideran que quienes están al frente de los procesos son personas competentes. Resaltaron el mecanismo de manejo administrativo de insumos que tiene la Escuela de Odontología y consideran que es un modelo que deben seguir las otras Unidades Académicas que manejan insumos en la parte de prácticas formativas. En el análisis que hicieron manifestaron la falta de algunos indicadores ante lo cual se les manifestó que si bien no se tenían calculados, se tiene las fuentes de información; en ese sentido la tarea es ver cómo a partir de lo que se tiene se elaboran dado que son importantes para las Unidades Académicas. Uno de los indicadores es para medir el impacto de los medios de comunicación a través de los cuales se difunden los Programas Académicos; el otro es para medir el impacto del desarrollo profesoral, refiriéndose a cuando los profesores salen de Comisión de Estudios o Comisión Académica, si bien se tiene la información en términos de asistencia, no se mide el impacto que tiene en los Programas Académicos.

Al respecto se realizan los siguientes comentarios:

- Sería conveniente la implementación de talleres y cursos de capacitación tanto para los profesores como para los funcionarios de la Facultad y en lo posible con algún tipo de facilitador.
- Dada la dinámica de la institución se debe ir más allá de divulgar información frente al tema de calidad y de otros temas en general, y se debe incluir el aspecto motivacional.
- Es importante tener en cuenta que la Facultad cuenta con la Ingeniera Glisdary Osorio, quien maneja el tema de indicadores con la información que le envían las Unidades Académicas y que sirven para la toma de decisiones. El llamado es a que se utilicen los recursos y las personas con que cuenta la Facultad.
- Existe una página de indicadores de la Facultad, que debe ser mejor utilizada.
- La Facultad debe pensar no sólo en valorar lo que ocurrió, sino en tener indicadores en prospectiva y que haya dos fuentes una sobre hechos cumplidos, para ciertos indicadores y otra sobre hechos futuros y posteriormente confrontar lo planeado con lo ejecutado.
- Desde hace algún tiempo la Facultad ha recogido información de las Unidades Académicas, dado que se debe reportar los indicadores SUE. Es importante que a dicha información se le de una utilización adecuada, lo cual hace parte del factor motivacional, en la medida que las personas vean la utilidad, de lo contrario será una tarea más por cumplir.

6.5 En relación con lo contratos a suscribirse con las Secretarías de Salud Departamental y Municipal, sobre Habilitación y Atención Primaria, informa que a la fecha no han sido firmados y si bien como Universidad Pública se tiene un compromiso social con los entes territoriales y dichos contratos hacen parte de la proyección hacia la comunidad, preocupa su cumplimiento. Considera que lo pertinente sería que en dichos contratos quede una cláusula que establezca que se pueden extender hasta el próximo año; en ese sentido, pone en consideración del Consejo el envío de una comunicación a los Secretarios de Salud Departamental y Municipal, condicionando la firma, a dicha cláusula. El Consejo avala que el Decano envíe dicha comunicación.

7. INFORME VICEDECANA ACADÉMICA

7.1 Acerca de la auditoria interna de Calidad que se realizó al Programa Académico de Odontología, hicieron una recomendación que aplica para todos los Programas Académicos y es que se tenga un registro de las quejas que hacen los estudiantes, ya sea por algún proceso o de algún docente y que se evidencie las acciones que se implementaron al respecto, de tal manera que se les pueda hacer seguimiento.

7.2 Asistió al Consejo Académico Ampliado en el cual una de las presentaciones que estuvo a cargo del Vicerrector Administrativo (E); de ella le llamó la atención dado que mostró que el 50% del presupuesto de la Universidad lo tiene que asumir por gestión propia, de lo contrario no se podría llevar a cabo muchos de los procesos que se están haciendo.

7.3 El Viernes 16 de noviembre asistió al Comité Central de Currículo, en el cual se realizó un taller del ciclo de fundamentación básica en Ciencias Naturales y Ciencias Sociales y en lo que tiene que ver con la parte

artística. Surgió una preocupación que se ha evidenciado con las visitas de acreditación, relacionada con la parte de flexibilidad curricular, en donde se ha identificado que la flexibilidad dista mucho de lo deseable y los Pares Evaluadores hacen un cuestionamiento fuerte en torno al tema. Con lo anterior se debe pensar en hacer un revisión de los currículos, adecuándolos de tal manera que se pueda dar mayor posibilidad de que haya flexibilidad curricular. Se mencionó que la Universidad debía abogar por un ciclo básico para que los estudiantes pudieran en un tiempo tomar asignaturas básicas y poder tener exámenes nivelatorios dado que hay deficiencias que vienen desde el bachillerato, lo anterior podrían ayudar a disminuir la deserción.

7.4 Informa que el Programa Académico de Otología y Neuro Otología está en estado de Resolución, lo que indica que pronto llegará el Registro Calificado.

7.5 Ayer en el auditorio Ives Chatain se llevó a cabo la entrega de los estímulos académicos correspondientes al período febrero-junio de 2012 y se le hizo una mención especial a la Doctora Lorena Botero Calderón, del Programa Académico de Medicina y Cirugía que fue la mejor graduanda de la Universidad en la ceremonia del 3 de noviembre.

7.6 Presenta para aprobación:

- Convenio a suscribirse con la Fundación Santa Fe de Bogotá para el escalamiento de una intervención con enfoque de Ecosalud para la prevención y el control del dengue en la ciudad de Cali. Se avala.
- Contrato Interadministrativo a suscribirse con el Ministerio de Salud y Protección Social para desarrollar el Protocolo de la Encuesta de Salud, Bienestar y Envejecimiento en Colombia 2013. Se avala.
- Contrato Interadministrativo a suscribirse con el Ministerio de Salud y Protección Social para desarrollar el Protocolo de la Encuesta de Salud Escolar 2013. Se avala.

Con los proyectos anteriores se bonificarán los profesores Fabián Méndez Paz y Cecilia Aguilar de Plata.

- Acta de inicio del Convenio Interadministrativo No. 410-22-06.090.2012 del Programa de Vigilancia Epidemiológica de la Rabia Canina y Silvestre en el Departamento del Valle del Cauca, suscrito con la Secretaría Departamental de Salud, Unidad Ejecutora de Saneamiento. Se avala.
- Acta de inicio del Convenio Interadministrativo No. 410-22-06.089.2012 del Estudio de la Frecuencia de Leptospirosis en el Departamento del Valle del Cauca, suscrito con la Secretaría Departamental de Salud, Unidad Ejecutora de Saneamiento. Se avala.
- Modificación de la Resolución No. 032 del 2 de marzo de 2012, en la cual se aprobó el curso Jornada de Actualización en Atención Prehospitalaria, en el sentido que el cupo mínimo será 20, cupo máximo 100, valor de la inscripción, 6.17% SMMLV y que se realizará de manera permanente. Se avala y se expide la Resolución No. 280.
- Seminario Conocimientos y Prácticas en el uso de la Oxigenoterapia en el Paciente Hospitalizado, ofrecido por la Escuela de Rehabilitación Humana, dirigido a estudiantes de pregrado de cualquier programa académico de la Facultad de Salud o de otras Universidades. Cupo mínimo 36, máximo 50. Intensidad horaria total, 8 horas, 4 presenciales y 4 de trabajo independiente. Se avala y se expide la Resolución No. 281.

8. INFORME VICEDECANO DE INVESTIGACIONES

8.1 El Comité de Investigaciones ha concentrado su actividad en revisar y establecer acciones a la política de investigación aprobada por el Consejo Superior y se está en el proceso de establecer las estrategias para los objetivos que se han planteado.

8.2 El jueves 15 de noviembre se llevó a cabo reunión del Comité de Investigaciones y Ética del Hospital Universitario del Valle, y asistieron por la Facultad los profesores Laura Elvira Piedrahita, Mauricio Palacios y Herney García. Se aceptó que desde el Vicedecanato de Investigaciones se haga el InstitutoLac, que es la plataforma para poder alojar grupos de investigación de la Facultad en el HUV, para lo cual enviarán comunicación al Decano, para que a través del Vicedecanato de Investigaciones, se apoye la elaboración del instrumento. El Hospital ha manifestado que tanto el Comité de Investigaciones como el Comité de Ética deben estar juntos, mientras que en la Facultad son independientes, por tanto la idea es que ellos asuman la estructura que tiene la Facultad, para lo cual debe darse un cambio cultural.

8.3 Recuerda que desde el Comité de Investigaciones se nombró una Comisión Ad-hoc conformada por los profesores Adalberto Sánchez, Herney García y Lyda Osorio que está trabajando con CIDEIM para hacer una propuesta de una Especialización en Investigación Clínica, dado que se ha evidenciado que hay un perfil importante que el país requiere y es lo que se denomina monitores clínicos, que son personas que tendrían la capacidad de ser auditores de las buenas prácticas clínicas en investigación, además de ser una persona capacitada para hacer investigación clínica de calidad. La propuesta está adelantada y se tienen planteadas algunas asignaturas. Aunque es complejo articular cómo administrar el programa dado que participarían cuatro instituciones (CIDEIM, Fundación Valle del Lili, Hospital Universitario del Valle y Universidad del Valle), se generará un planteamiento al respecto.

9. INFORME REPRESENTANTE PROFESORAL

9.1 Los Representantes Profesorales están trabajando en un CORPUV Informa, el cual se espera salga a finales de este mes; en él se hará un análisis crítico en relación con los resultados de las convocatorias de Colciencias y se hace un llamado a reflexionar acerca de cuál va ser el plan de contingencia o la reacción frente a dichos resultados, donde la Universidad de Antioquia se lleva 29 proyectos; la Universidad Nacional 20 y la Universidad del Valle cuatro. Uno de los profesores que está trabajando en el documento es el profesor Felipe García.

9.2 Se realizó una discusión frente a las sanciones disciplinarias de los profesores que no cumplen con los compromisos de contrapartida cuando salen a Comisión de Estudios, uno de los cuales es entregar el diploma del título obtenido. Se conoció la situación de un profesor del Departamento de Historia quien realizó su Doctorado en España, para el cual tuvo que hacer un proceso de convalidación y en ese proceso transcurrió todo un semestre, el profesor salió de vacaciones y a su regreso le llega el diploma el cual entrega más o menos cinco días después del plazo máximo que se la había dado para la entrega; sin embargo, lo sancionaron con la desvinculación de la Universidad. Se hizo la discusión y se considera que si bien hay una normatividad clara al respecto, para estos casos se debe hacer un análisis de contexto, el caso fue trasladado al Rector.

9.3 Hizo la observación en relación con la poca difusión de comunicaciones de parte de CORPUV y es una de las razones por las cuales saldrá el CORPUV Informa. Consideran que hay situaciones que son críticas y muy serias y que no sería responsable manejarlas por medios de comunicación. Se acordó cambiar la estrategia para llegar a los docentes y una que se está proponiendo es que para el próximo año los Representantes de CORPUV vayan a los Claustros de Profesores con el fin de analizar documentos y asuntos de interés, como el tema de escalafón docente y las asignaciones académicas.

10. SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO

El Coordinador de la Oficina de Comunicaciones realiza presentación como parte de un proceso que se ha venido llevando a cabo bajo la conducción del Decano y con el apoyo de la Ingeniería Glisdary Osorio y de él, al proceso de seguimiento al Plan de Desarrollo, el cual ha sido un tema que el Consejo ha pedido que se trabaje con alguna periodicidad. Se adjunta copia de la presentación al acta y se destaca:

- Se hace referencia a los componentes del proceso de planeación, diseño, ejecución, seguimiento, evaluación y ajustes, los cuales deben estar interrelacionados y articulados en lo operativo y en lo conceptual, para garantizar que el proceso en su conjunto sea exitoso. Igualmente se recuerda la visión estratégica de la Facultad de Salud al 2030 y sus principales componentes. Se sugiere que esta imagen sea colocada en lugares visibles de cada Escuela y dependencia de la Facultad, para que se recuerde que ella representa el norte hacia el cual se dirige la Facultad hasta el 2030.
- Actualmente se tiene un Plan de Desarrollo que se diseñó de manera participativa, con un claro componente estratégico, con dos “metas volantes” (2015 y 2020) y una meta final al 2030. Se tiene un Plan Operativo para la primera “meta volante”, construido desde y con cada Escuela y Dependencia. Se sabe que la evaluación de impacto debe hacerse al final de cada meta, no durante su desarrollo y menos en su primer año. Antes de la conclusión de cada “meta volante” se deben hacer tareas de seguimiento y evaluación de la gestión, para asegurarse que se hace de manera adecuada lo que se ha propuesto en el Plan Operativo. A su vez, el seguimiento debe darse durante el desarrollo del camino para asegurar que se va por la ruta correcta y para apoyar al Consejo de Facultad y al Decano en la orientación de la gestión, con información pertinente y oportuna sobre la marcha del Plan de Desarrollo.
- Durante el diseño del componente estratégico del Plan se diseñaron nueve directrices estratégicas para la

puesta en marcha del mismo y su seguimiento: 1-Alineación del Plan de Desarrollo con el proceso de calidad de la Universidad del Valle; 2-Definición de un proyecto estratégico de impacto sectorial y territorial; 3-Fortalecimiento de la cultura de la planeación y de la calidad; 4-Plan de Acción; 5-Financiamiento; 6-Comunicaciones; 7-Consolidar el Plan; -8 Crear un sistema de gestión de planificación y de administración del Plan y 9-Seguimiento (Observatorio).

- En el diseño del Plan se planteó que debería existir un elemento que genere sinergia y que articule esfuerzos, teniendo en cuenta que la Facultad ha tenido experiencias exitosas al respecto, permitiendo que los distintos programas que en su momento tenía la Facultad trabajaran unidos en torno a metas específicas. Se trataría de un proyecto de impacto sectorial y territorial, que genere articulación y que se intervenga desde los diferentes procesos misionales e implicaría modificaciones en relación con la formación de los docentes y de los estudiantes para ayudar a lograr la meta. Desde esta óptica, se requiere establecer uno o varios proyectos en torno a los cuales se articule la Facultad para dinamizar la puesta en marcha de su Plan de Desarrollo, analizando las oportunidades que ahora dispondría la Facultad para trabajar en torno a un proyecto de impacto sectorial y territorial.
- Estructura del sistema de gestión de planificación y de administración del Plan: estaría en la Dirección General, el Decano; en la orientación estratégica y política el Consejo de Facultad; se tendría el apoyo en la parte operativa de la Oficina de Planeación de la Facultad. Para el seguimiento y evaluación se conformaría un equipo que ayude a construir un Observatorio que articule la información disponible y que trabaje en términos del seguimiento y la evaluación.
- Se requiere el diseño, montaje, puesta en marcha y sostenimiento de un Observatorio que registre los cambios en las condiciones internas y externas de la Facultad. Serviría para mostrar la relación existente entre lo estratégico y lo operativo; divulgar y generar sentido de pertenencia y apoyar al Consejo de Facultad y al Decano en la orientación de la gestión, con información pertinente y oportuna sobre el estado del Plan de Desarrollo.

El Consejo de Facultad agradece la presentación y se realizan los siguientes comentarios:

- La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que el Plan de Desarrollo debe servir como marco orientador para las decisiones que se tomen. Es importante insistir en la necesidad de trabajar como Facultad y no como Escuelas para lo cual se debe recorrer un largo camino, iniciando con proyectos y después con programas conjuntos.
- El Director de la Escuela de Salud Pública comenta que se debe analizar y tomar una decisión acerca de cuáles son los asuntos estratégicos que pueden hacer que se trabaje y piense como Facultad y plantea los siguientes temas: 1-Atención Primaria en Salud que es un asunto que puede unir a la Facultad y que además se tiene una coyuntura particular y es que en el Departamento del Valle del Cauca hay cuatro Municipios que han sido escogidos como áreas pilotos para la implementación de APS, convirtiéndose en áreas demostrativas a nivel nacional; 2- Seguimiento al Plan Decenal de Salud Pública en el Pacífico Colombiano, del cual hará una presentación en el Consejo de Facultad del 4 de diciembre. 3- Reforma Curricular, dado que es necesario pensarse como Facultad desde currículos que sean inter escuelas donde haya integración y en relación con cuál es el perfil que se quiere de los egresados de la Facultad. 4-Pensar que la reforma curricular tiene que verse a la luz de territorios, es decir cómo esos currículos tienen impacto y si bien algunos Programas tienen avances al respecto no es algo que permee a todas las Escuelas. Agrega que las iniciativas siguen siendo de Escuelas y no de Facultad por tanto el llamado es pensar en una o dos iniciativas de Facultad y que en el Consejo de Facultad se dedique tiempo para analizar asuntos estratégicos macro.
- El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, considera que lo planteado en la presentación y lo que manifiesta el Director de la Escuela de Salud Pública de pensarse como Facultad para generar impacto en el medio con la contribución de todos, cabría también la posibilidad de aplicar más a recursos para macro proyectos y obtener mayor reconocimiento, liderando como Facultad una propuesta de impacto en la región, la cual debe discutirse y ponerse en marcha.
- La Representante Profesoral considera que algo transversal a la Facultad es la puesta en marcha de un Observatorio integral, dado que para el seguimiento y evaluación de lo que se proponga como proyecto de Facultad se necesitan indicadores e información y uno de los instrumentos a través de los cuales se está sondeando los contextos tanto internos como externos, son los datos. Es importante la puesta en marcha del Observatorio dado que la calidad de los datos en muchas de las otras instituciones que podrían proveer información para las propuestas de trabajo, es deficiente.
- La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana hace referencia al tema de la Misión y la Visión y a la pertinencia de dar un debate respecto a cómo lo que se hace en el día a día está en función de ellas.

- El Coordinador de la Oficina de Comunicaciones comenta que es importante recordar que la Facultad tiene una página de indicadores, que se elaboró con el apoyo de UvMedia y que está totalmente inutilizada por las Unidades Académicas, siendo que es un insumo básico para la toma de decisiones.
- El Decano comenta que el Plan de Desarrollo debe ser un compromiso de todos y que no se puede perder de vista que es al 2030 y que se tiene unas metas al corto mediano y largo plazo. Los procesos se dan cuando hay compromiso y esfuerzo conjunto. Agrega que hará una evaluación de los planes de desarrollo anteriores dado que la ley lo exige. Considera importante aprender de las experiencias exitosas de la Facultad, en ese sentido la primera tarea es tener un diagnóstico a la mayor brevedad posible de un inventario de las experiencias que han sido exitosas en la Facultad para tener los insumos y analizar qué fue lo que permitió llevar a cabo esa experiencia.

El Consejo de Facultad acuerda:

- Constituir un equipo de apoyo a la ejecución y seguimiento del Plan de Desarrollo por la Facultad, conformado por el Decano, con el apoyo de la Ingeniera Glisdary en lo operativo y el Comunicador Manuel Llanos, en lo estratégico, y los Directores de Escuela y un grupo de profesores por Escuelas, que podrían ser de entre quienes participaron en el diseño del Plan de Desarrollo. En el primer Consejo de Facultad de enero se debe informar los nombres de los profesores que conformarán los equipos de trabajo por Escuela.
- Hacer un inventario de las experiencias exitosas de la Facultad y hacer el análisis acerca de los entornos que hubo en su momento y las acciones que se emprendieron para lograrlo. En este aspecto trabajará la Representante Profesoral, la profesora María Fernanda Tobar de la Escuela de Salud Pública y el Comunicador Social, Manuel Llanos.
- En el primer Consejo de Facultad de enero se discutirá y definirá sobre qué se va a trabajar y cuál será la prioridad, definiendo alguna temática y una estrategia concreta y empezar a trabajar desde las diferentes Escuelas y el Decanato. Se deberán presentar informes periódicos al Consejo de Facultad que muestren los avances.

11. PROYECTO DE REGLAMENTO INTERNO DE LOS POSGRADOS DE LA ESCUELA DE REHABILITACIÓN HUMANA

Se aplaza

12. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- José María Satizabal Soto (Escuela de Ciencias Básicas). Del 25 al 26 de octubre de 2012, en Bogotá.
- Alcira Escobar Marín (Escuela de Enfermería). Del 24 al 26 de septiembre de 2012, en Santa Marta.

13. VARIOS

- 13.1 La Coordinadora Académica recuerda que mañana miércoles 21 de noviembre de 2012, se llevará a cabo la elección de los Representantes Estudiantiles a los Consejos Superior, Académico y de Facultad y elección del Representante de los Directores de los Programas Académicos de Pregrado y Posgrado ante el Consejo Académico. Habrá mesas ubicadas en el Hall del Hospital Universitario del Valle y en la Plazoleta Gabriel Velásquez Palau y el horario será desde las 8:30 a.m hasta las 7:00 p.m.
- 13.2 La Coordinadora de Calidad, profesora Mercedes Salcedo, informa que en la primera y tercera semana de diciembre se va a efectuar una jornada de calibración de equipos para los laboratorios de Hematología, Endocrinología, Agentes Biológicos y Audiometría. Solicita a los Directores de Escuela informar a más tardar el próximo jueves 22 de noviembre, la fecha en la cual un funcionario de cada laboratorio podría recibir a los Metrólogos.
- 13.3 El Coordinador de la Oficina de Comunicaciones recuerda que hace unos meses se le entregó a los laboratorios y a los Directores de Escuela una carpeta con guías de procedimientos. Se hará un sondeo con el personal del

laboratorio en relación con el uso y conocimiento de dicho documento.

13.4 El Director de la Escuela de Salud Pública comenta que la Escuela presentó una propuesta a Organización Plan Pacífico para hacer una formación mediante un Diplomado en Derechos y Deberes en población desplazada en Tumaco y se capacitarán a 200 personas. Solicita el aval del Consejo para la firma del contrato que si bien irá hasta el próximo año, se requiere realizar algunas actividades en el 2012. Remitirá el documento de manera virtual. Se avala

Siendo la 12:00 m, se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				
Preside la Reunión: Julián Alberto Herrera Murgueitio, Decano		Elaboró: Alexandra Cerón Ortega, Secretaria		Aprobada Fecha: Martes 27 de noviembre de 2012
Firma:		Firma:		